



03-03-05023

RESOLUCION HCD N° 124/2003.

VISTO

El pedido recibido de la Dra. Paula G. BERCOFF para que se la autorice a dictar las materias "Álgebra y Geometría" y "Álgebra Lineal" en el Instituto Universitario Aeronáutico, durante el primer y segundo cuatrimestre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que la peticionante cumple en esta Facultad;

POR ELLO, y según lo dispuesto en los arts. 2do. (Ap. 3) y 4° de la Ord. 5/00;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Ayudante de Primera con dedicación exclusiva, Dra. Paula G. BERCOFF, a colaborar durante el primer y segundo cuatrimestre del corriente año, con el Instituto Universitario Aeronáutico, en el dictado de las materias "Álgebra y Geometría" y "Álgebra Lineal".

ARTICULO 2°.- La nombrada podrá dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRES.


Dr. MIGUEL A. RÊ
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.